¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 15 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 10 DE ENERO DE 1838. N. 4,375.

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso de la Capitanía del Puerto.
EN esta Capitanía existe el líquido de 227 pesos 4 reales, pertenecientes á las soldadas del Marinero Español José Fuentes, de la Barca Americana *Leonidas*, que ha fallecido el 2 del que rige, habiéndose deducido de la mencionada suma 17 pesos 4 reales pagados en el Hospital General de Hombres. En esta virtud, se previene á los deudos del finado ocurran á esta Capitanía, en donde haciendo constar su accion se les entregará los haberes por el conducto que corresponde.—Buenos Aires, Enero 3 de 1838.

PERDIDA.

SE ha pérdido la almendra de una carabana con piedra color chocolate engastada en oro, en el camino de la calle de la Universidad, siguiendo por la de la Independencia, y de la Reconqusta hasta la quinta de Brittain. La persona que haya encontrado esta ahalaja puede presentarla en la casa de altos num. 17, calle de la Universidad para recibir recompensa.
e.5 tfs.

COCINERA.

SE necesita una cocinera: la que tenga buena recomendacion, puede ocurrir calle de la Universidad núm. 17 tfs.

Lumber.

LANDING *from the American Ship* HELEN MAR, *at the Lumber Yard calle del Cerrito Nos.* 14 & 16, *a large and well assorted cargo of Oak, Ash, Pine &c. of unusually prime quality & selling at prices well deserving the immediate attention of the trade in general.—Viz:*
Oak Planks of 1½, 2, 2½ and 3 inches.
Ash do—2, 2½, 3 & 4 inches.
Pine Boards, Planks, & Scantling ½, 1, 1½, 2, 2½ & 3 inches.
Also.—just received and for sale on equally good terms.
Mahogany Boards & Planks ⅜, ½, ¾, ⅞, 1, 1¼, 1½ and 2 inches.
Do for Bed Posts of various dimensions.
Do. Veneers.
Veneers of Jacarandá:
Do. Of Sattin-wood.
Russian Pine Planks.
Spars of Russian Pine. Algarroba.
Marble Table tops (round)
And various other articles in the Lumber line. e9 6e

Aviso naval.

En los almacenes de D. Pedro Mom, calle de Belgrano No. 1 frente á la Aduana, y en el de la Alameda No. 25.
Cabos para hacer filástica.
Cabos de todas menas y calidades.
Lanilla para banderas.
Claraboyas y lumbreras de vidrio para buques y viviendas.
Sogas de pozo.
Rondanas de id.
Aceite.
Aguaras.
Lona y brin.
Estopa.
Hilo acarreto.
Hilo de velas como para redes.
Piolas.
Planchas de cobre.
Clavos de cobre.
Clavos de todos tamaños.
Cal de la Bajada.
Filástica.
Bolsas nuevas de todos precios.
Arpilleras, &c., para hacer bolsas de todos precios.
Plomo.

MUSICA.

GUIRNALDA MUSICAL
DEDICADA A LAS
Bellas Americanas.
POR ANTONIO SAENZ.
Coleccion de piezas escogidas para canto, baile y piano, que contiene—
El Himno Oriental.
La Cancion de los Musulmanes la Aven Humeya.
Las Boleras de la Media-caña y trípili.
Dos Minuetes.
Una Contradanza y Valza.
Unas brillantes Cuadrillas.
Se acaban de recibir de Montevideo, y se hallan de venta en casa de D. Cipriano Espinosa, calle de la Catedral No. 107, y en la librería de Mompié ó Isac, calle de Potosí No. 39, entre San Francisco y el Colegio. e9 3p

Como Chiripa.

SE venden como 1,500 fanegas de maiz en espiga de buéna calidad y sazon, depositado en uno de los mejores graneros que hay en la ciudad y en un parage muy central; el cual se vende en su total cantidad por no tener su dueño proporcion para contraerse á menudearlo. Al comprador si le conviniere, podrá tener el granero al alquiler actual, por el tiempo que le fuere preciso.
Quien se interese en la compra ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. d12

Wanted a Steward.

ONLY a man well qualified for this Service, and who can produce good recommendations may apply at
6s No. 66 calle de Belgrano.

To Milliners.

PARADISE Birds.—A few of this rare ornament for Ladies' head-dress, for sale by
Zimmermann, Frazier & Co.
6s No. 66 Belgrano.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Señor—

Importando el cargo de esta cuenta rendida por D. Nemecio Lopez, correspondiente á los gastos menores del Departamento Topográfico en el mes de Abril último 235 pesos 4 reales, y la data compuesta comprobada con documentos número 1 á 3, 167 pesos 4 reales, resulta un sobrante de 68 pesos para la cuenta del corriente mes, por el que le ha formado la Contaduría el correspondiente cargo, y en su virtud, si V. E, fuere servido, puede darle á esta su aprobacion. Mayo 24 de 1837.
Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Agosto 14 de 1837.—

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Administrador del Hospital General de Mugeres.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independenc., y 8 de la Cofederacion Argentina.—

Pone en manos del Sr. Oficial Mayor el adjunto estado del Hospital de su cargo en el mes de la fecha.

Señor Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

El Administrador que suscribe tiene el honor de poner en manos del Sr. Oficial Mayor el adjunto estado del Hospital de su cargo en el mes de la fecha como le está ordenado.
Dios guarde muchos años al Sr. Oficial Mayor.

JUAN CARLOS ROSADOS.

Buenos Aires, Enero 4 de 1838.

Avísese el recibo y publíquese.

ROSAS.
AGUSTIN GARRIGÓS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Hospital General de Mugeres.—

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.—

Se presenta el estado de dicho Hospital en el mes de la fecha.

Movimiento del Hospital desde 30 del pasado hasta el dia de la fecha.

	En cura.	*Crónicas.*	*Dementes*	*Total.*
En 30 del pasado quedaron en cura......	81	13	14	104
En el presente han entrado............	58	2	2	
TOTAL........	139	15	16	
BAJAS.				
Han salido curadas.........41 / Muertas.........16	57			
Crónicas y dementes salidas............			3	
Crónicas y dementes muertas............		3		
Quedan existentes hoy............	82	12	13	107

LUIS JOSE DE SANCHEZ.
V.° B.°—ROSADOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente de la H. Junta.—

Buenos Ayres, Enero 8 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia y 9 de la Confederacion Argentina.—

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

El infraescrito Presidente, por disposicion de la H. Junta, pasa á V. E. en copia autorizada la sesion de la solemne apertura de la 15.ª Legislatura.
Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. Junta.)

MANUEL V. DE MAZA.

(El Diputado Secretario.)

JUAN ANTONIO ARGERICH.

¡VIVA LA FEDERACION!

SOLEMNE APERTURA DE LA 15.ª LEGISLATURA.

SEÑORES:—	Garrigós	Rufino
PRESIDENTE, Maza	Gonzalez-Peña	Senillosa
Anchorena	Hernandez	Saenz-Peña
Argerich (D. L.)	Irigoyen	Terrero
Argerich (D. J. A.)	Lozano	Vidal
Alsina	Lahite	Vela
Arrotea	Medrano (D. P.)	Vivar
Bonco	Medrano (D. E.)	Wright
Belaustegui	Pereda Saravia	Villegas
Corbalan	Pino	
Campana	Pinedo	*Con aviso:*
Escalada (D. I.)	Portela	Escalada (D. M.)
Elortondo	Pereira	Mancilla
Ezcurra	Pereda (D. B.)	Obligado
Fuentes	Piñeiro	Pacheco
Garcia (D. M.)	Rolon	
Garcia (D. B.)	Rosas	*Licenciado.*
Gari	Riglos	Ramirez

En Buenos Ayres á 1.° de Enero de 1838, reunidos los señores Representantes en su Sala de Sesiones á las diez del dia, á saber, los del márgen, el Sr. Presidente abrió la sesion con la lectura de la acta correspondiente á la anterior que fué aprobada.

El Sr. Presidente manifestó que S. E. el Sr. Gobernador con arreglo á la ley se disponia á asistir á la apertura solemne de la Legislatura, y que en su virtud correspondia se procediera al nombramiento de las Comisiones de estilo.

Conformes los señores Diputados con la indicacion del Sr. Presidente, nombró este para la Comision interior á los señores Diputados Riglos y Vidal, y para la exterior á los señores Diputados García (D. Miguel) y Pinedo.

Verificado que fué el anterior nombramiento volvieron los señores Representantes á las antesalas, intertanto se anunciaba la venida de S. E.

Anunciada que fué la aproximacion del Exmo. Sr. Gobernador, los señores Diputados entraron, y ocuparon sus respectivos asientos, y S. E. acompañado de las Comisiones arriba indicadas, fué introducido á la Sala, y tomó el que le estaba destinado en la Tribuna de la Presidencia; tomando igualmente los señores Ministros de Relaciones Exteriores y Hacienda que lo acompañaban, el que les correspondia—despues de esto habló el

SR. PRESIDENTE. SS. Representantes, me habeis honrado nuevamente con vuestro sufragio para presidiros; y puedo aseguraros, que procuraré corresponder empeñadamente tan elevada confianza. Os veis reunidos en medio del entusiasmo y de la alegria: saludados con noble orgullo entre inequivocas demostraciones del mas profundo respeto; y me es satisfactorio expresaros, ser todo el mejor anuncio, de que bajo muy felices auspicios vais á principiar vuestros trabajos legislativos.

Despues de grandes borrascas, y de numerosos estravios, advertireis hallarse ya garantida la Provincia por una marcha de seguridad al presente y de adelantos en el porvenir.

La forma federal de Gobierno que sancionasteis á la par con los demas pueblos de la Confederacion Argentina, fundada bajo bases inmobles, es la obra de la voluntad de las masas, energicamente pronunciada. Contra ella los ataques y las minas del desnaturalizado bando unitario han hecho práctica su nulidad, y solamente han servido para hacerlo mas oprobioso y detestable.

El Ilustre Gefe del Estado á quien investisteis con la suma del poder, es el primero en el ejemplo de sumision á la ley. Lo teneis en vuestro seno, dispuesto, y pronto á daros cuenta de su administracion y acreditaros por actos y no por palabras ¡cuanto es el respeto y acatamiento que le merecen los Representantes de la Provincia!

Me apresuro pues á felicitaros en medio de los bien sentidos progresos, que os ofrece el culto que profesamos á la Federacion: lo que le debemos lo dicen los prósperos resultados que tocamos.

Animado por todo de un sentimiento moral, de aquel sentimiento precursor de la satisfaccion íntima de una conciencia comun.

Puestos en pié, el Sr. Presidente, y en seguida el Sr. Gobernador, los SS. Ministros, los SS. Representantes, y el público concurrente al acto, continuó el primero.—Tengo el honor SS. RR. de proclamar abierta la Décima Quinta Legislatura de la Provincia.

Vueltos á tomar sus asientos, despues de un breve intermedio, en que las bandas de músicas celebraban la solemne proclamacion que se acababa de hacer, el Exmo. Sr. Gobernador puso en manos del Sr. Presidente el Mensage á la 15.ª Legislatura, el que recibido, el Sr. Presidente manifestó que el Mensage que habia sido puesto en sus manos, lo pasaba á las del Secretario Diputado Irigoyen, para que procediese á leerlo en alta voz.

En el curso de la lectura, al llegar al Departamento de Hacienda el Sr. Presidente dijo: que podria hacerse un paréntesis por un breve intermedio, pasando los SS. RR. á las ante-salas, para consultar de este modo el descanso preciso al Sr. Secretario, si por parte de la Sala no se ofrecía para ello inconveniente. Asi se efectuó.

Restituidos el Sr. Presidente con S. E. el Sr. Gobernador y los SS. RR. á sus respectivos asientos, continuó la lectura del Mensage que habia quedado pendiente, hasta que al todo fué concluido.

En el curso de ella S. E. el Sr. Gobernador segun las referencias á documentos, de que hacia mérito, los presentaba, y ponia en manos del Sr. Presidente que los recibia.

Terminada la lectura del Mensage el Sr. Presidente espuso que seria repartido el Mensage á los SS. RR. y que para la 1.ª sesion se daria el destino correspondiente tanto á él, como á los demas documentos y cuentas que S. E. el Sr. Gobernador habia exhibido.

En seguida anunció el Sr. Presidente, que el ciudadano Comandante de la Guardia, pedia la venia, para poner en manos del Sr. Presidente un pliego que conducia del Sr. Inspector y Comandante General de Armas.

El Sr. Presidente ordenó que se hiciese entrar al Comandante de la Guardia, quien al poner en manos del Sr. Presidente el pliego indicado, pidió permiso, para poder hablar á nombre de los ciudadanos que comandaba.

El Sr. Presidente lo hizo presente á la Honorable Junta, y guardando silencio los SS. RR., se consideró autorizado para permitir la palabra al ciudadano Comandante de la Guardia de Honor, el cual se expresó del modo siguiente.

Sr. Presidente:—Es muy feliz para mi este momento en que me cabe el alto honor de ponerme, por disposicion superior, con la Guardia, que tengo la satisfaccion de mandar á las órdenes de la Honorable Legislatura de la Provincia, y de ser el interprete fiel de los sentimientos de adhesion y respeto, que profesan los ciudadanos que la componen, á sus dignos Representantes.—Este dia clásico en la era legal del país alumbra un órden de cosas saludable que sostenido en el patriotismo de la H. Representacion Provincial, es el temor de los perversos unitarios, y el garante de la prosperidad pública bajo los auspicios de la causa Nacional de la Federacion. Por todas partes se despeja ese borrascoso horizonte, que amagaba con desastres sin término, cuando la H. Representacion de la Provincia, llevada de su saber y civismo, aplicó el único eficaz remedio en tan crítica situacion, confiando á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes la ardua mision que ha desempeñado con valor, patriotismo y sabiduría. El ha vencido las dificultades y escollos que le oponian las pérfidas maquinaciones del fieroz bando unitario, desvelándose por la felicidad del país en general. ¡Qué objetos tan gratos, Sr. Presidente, y dignos de considerarse en este dia en que la Provincia de Buenos Aires, prominente siempre en amor á la independencia, á la libertad y al órden legal, saluda llena de júbilo á su Décima-quinta Legislatura! Recibid, señor, nuestras mas sinceras felicitaciones, y en vuestra persona las que dirigimos á nuestros dignos Representantes.

EL Sr. PRESIDENTE contestó:

Ciudadano Coronel Comandante de la Guardia de Honor.

La distinguida demostracion de homenage y respeto, con que los Gefes, Oficiales y demas Ciudadanos, reunidos espontáneamente, han contribuido á solemnizar este dia eminentemente clásico, dando en él una guardia de honor á la instalacion de la 15.ª Legislatura de la Provincia, es la muestra mas insinuante, que recomienda el patriotismo de los Defensores de la Causa Nacional de la Federacion.

Vuestra alocucion ha producido sensaciones tales, que no es fácil esplicar. El acatamiento y la adhesion á la primera institucion protectora de los derechos de nuestra cara Patria, son el alma de unos sentimientos, que excitan gratitud; y son tambien el mas noble documento de haber ya desaparecido el mortífero gérmen de la anarquía, que alimenta el funesto bando unitario.

Podeis pues, Ciudadano Comandante de la guardia de honor, transmitir á todos, y á cada uno de los que la forman, las consideraciones del alto aprecio, con que la Honorable Representacion de la Provincia, acepta el obsequio que les merece.

Despues de esto el Sr. Presidente pasó al Diputado Secretario el oficio del Sr. Inspector y Comandante General de Armas, cuyo tenor era el siguiente.

¡Viva la Federacion!—El Inspector y Comandante General de Armas.—Buenos Aires, Enero 1.° de 1838. 29 de la Libertad.—23 de la Independencia—y 9 de la Confederacion Argentina.—Manifiesta al señor Presidente de la Honorable Sala de Representantes la órden que ha recibido de S. E. respecto á la Guardia de Honor.—Al Sr. Presidente de la H. Sala de Representantes—El infraescrito ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para poner á la disposicion de la H. Representacion de la Provincia en el dia solemne de la apertura de su 15.ª sesion, una guardia de Honor, compuesta de ciudadanos federales. El infraescrito despues de haber cumplido la órden de S. E. se permite manifestar al Señor Presidente, que los enunciados ciudadanos se han prestado voluntariamente á este servicio, circunstancia que los recomienda muy particularmente, así por el homenage que tributan á la H. Representacion de la Provincia, como porque acreditan en este paso que dignamente corresponden á la marcha sabia y patriótica de S. E. el Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes. Quiera el Sr. Presidente admitir los sinceros votos con que felicita á la H. Sala de Representantes el Inspector y Comandante General de Armas.—Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.—AGUSTIN DE PINEDO.

Verificada la lectura de la anterior comunicacion el Sr. Presidente anunció que le sería dado destino en la sesion venidora.

Despues de esto se levantó la sesion á las 4½ de la tarde.

Está conforme——

(El Diputado Secretario)
JUAN ANTONIO ARGERICH.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General de vanguardia.——

Ituquia, Diciembre 12 de 1837.——

Al Exmo. Sr. General en Gefe del Egército Argentino Confederado, Brigadier D. Alejandro Heredia.

Exmo. Sr.——

Informado por mis bomberos que el caudillo Colque ocupaba los altos de Vicuñayo, ordené que el Teniente Coronel graduado Capitan D. Pedro Aramayu, con una partida de su Regimiento Restauradores de Aguilar saliese de Uquia por Humahuaca con direccion á la abra de las Tres Cruces, y q' el Capitan D. Angelino Gutierrez al mando de otra del escuadron de guias, marchase por la quebrada de Yacoraite en direccion de Aguilar para reunirse con el Capitan Aramayu en la citada abra de las Tres Cruces. El Capitan Gutierrez que habia tomado el rastro de los enemigos en las inmediaciones de Casa Colorada, lo perdió por la fragosidad del terreno, y se vió precisado á retirarse; el caudillo Colque que habia sentido á este Capitan, consiguió retirarse sin ser visto, pero felizmente el resultado correspondió al cálculo; el Capitan Aramayu le salió por la espalda, y lo estrechó á batirse hasta tomarlo prisionero, como V. E. se impondrá del adjunto parte.

Este suceso al parecer pequeño, nos proporcionará grandes ventajas; el caudillo Colque tenía tomadas todas las avenidas que circulan esta quebrada, y reducidos nuestros bomberos á una corta distancia de nuestro campo; los enemigos no ignoraban nuestras marchas; en el dia sabrán con dificultad lo que podamos hacer, y ellos no serán perdidos de la vista de los nuestros. Bien se puede considerar al caudillo Colque como Gefe de la vanguardia enemiga, pues tenia en movimiento con su actividad y valor toda la Puna, mientras que los enemigos hacian descansar sus hombres y caballos.

Recomiendo á V. E. el importante servicio que ha hecho el dia de ayer el Teniente Coronel graduado, Capitan D. Pedro Aramayu, y demas que contiene su parte.

Tambien remito á V. E. los papeles que se han tomado á Colque; ellos darán una idea á V. E. del estado en que se hallan los enemigos, quienes no tienen noticias exactas de nuestra posicion.

Dios guarde á V. E.

G. PAZ.

¡VIVA LA FEDERACION!

Casa Colorada, Diciembre 11 de 1837, á las 12 del dia.

Al Sr. General de Vanguardia, Coronel Mayor D. Gregorio Paz.

A las siete de la mañana del dia nueve salí de Uquia con direccion á la abra de las Tres Cruces, conforme me ordenó V. S., y al amanecer el dia siguiente llegué á dicha abra, donde me embosqué en una quebrada, despachando unos baqueanos que descubriesen al Capitan D. Angelino Gutierrez, que debia recalar á este punto consecuente á las órdenes de V. S.: no teniendo noticias de este Capitan, al entrarse el Sol marché á Vicuñayu y campé á sus inmediaciones con el objeto de esperar el dia; al amanecer de este tomé al Sargento Cruz de los enemigos, quien no quiso avisarme donde estaban sus compañeros; pero mi descubierta dió con ellos, y sus tiros me sacaron de la incertidumbre en que estaba: me dirigí á reforzar la guerrilla y mi presencia los obligó á retirarse de Vicuñayu, que hay dos leguas, de posicion en posicion hasta este punto al parecer intomable; pero para nuestros soldados que no hay nada inespugnable, sin embargo de la defensa obstinada que hacian los enemigos de todas partes, han sido desalojados, hasta que obligados forzosamente se rindió el Comandante Colqui, y con él dièz y nueve de sus soldados, entre estos cuatro heridos, quedando muertos en el campo el Teniente Alarcon y dos soldados, tomándoles diez y siete tercerolas, ocho mulas y diez caballos; escapándosenos el resto de esta partida por la fragosidad del terreno. Por nuestra parte solo hemos tenido la dolorosa pérdida de un soldado, que conducido por la imprudencia de querer hacerlo todo, murió entre las filas enemigas. Recomiendo á V. S. la intrepidez del Capitan D. Mariano Gutierez, Comandante de la partida de milicias que tengo á mis órdenes, al Alféres de mi compañía D. Nasario Ribero, y á toda esta tropa que en Santa Bárbara dió tambien pruebas de su valor.

Dios guarde á V. S. muchos años.

PEDRO ARAMAYU.

¡VIVA LA FEDERACION!

San Pedro de Atacama, Diciembre 3 de 1837.

Al Exmo. Sr. Brigadier General D. Alejandro Heredia, General en Gefe del Ejército de Operaciones.

El 30 del pasado como á las 8 de la mañana fuí sentido en el Aguacaliente centro de la cordillera por los bomberos que el Gobernador de Atacama tenia puestos en todos los caminos que hacen la entrada á esta capital; y aunque fueron vistos por los mios no fué posible tomarlos, en razon de que por los cerros mas ásperos y elevados escaparon con direccion á Soncor sin que los nuestros les pudiesen dar alcance: en el momento destaqué con cuatro hombres los mas bien montados al comandante Solis con orden que marchase con precipitacion á Soncor, con el fin de tomar allí los bomberos por ser punto donde precisamente debian salir, como efectivamente salió uno de ellos; asi es que, cuando el comandante Solis llegó á Soncor, hacia media hora que el alcalde de aquel punto habia dado parte al Juez de Paz de Toconaó que fuerzas de abajo marchaban con direccion á Atacama. El comandante Solis continuó su marcha hasta el Tambillo tres leguas mas acá de Toconaó donde llegó como á las doce de la noche y tomando los caminos que vienen para Atacama se dirigió á Toconaó con el objeto de hablar con el Juez de Paz y averiguar si habia dado cuenta á su Gobierno del parte que le dió el alcalde de Soncor: como á las dos de la mañana llegó Solis á Toconaó, vió al Juez de Paz, quien le declaró que hacia mas de una hora que habia dado cuenta á su Gobierno, que tropas Argentinas marchaban por el Aguacaliente con direccion á Atacama. En el mismo dia como á las ocho de la noche llegué á Soncor con toda la fuerza: á mi arribo me encontré con una nota del Comandante Solis, en la que me avisaba pasaba á situarse en el Tambillo, por por que el Alcalde de Soncor ya habia dado parte al Juez de Paz de Toconaó anunciando nuestro arribo.. No pudiendo continuar la marcha por el mal estado de las cabalgaduras hice marchar en el momento al Teniente Solaligue con diez hombres los mas bien montados al Tambillo á que se incorporasen al Comandante Solis, y á este le ordené marchase inmediatamente sobre Atacama, y tomase si le era posible al Gobernador y Cura. Al dia siguiente como á las once del dia llegó á Atacama con mas de la mitad de los catorce hombres que llevaba á pié: á su arribo fué informado que hacia mas de dos horas que el Gobernador, Corregidor y Cura habian fugado; y no siéndole posible seguirlos, porque como llevo dicho llegó á pié, no pudo tomar mas medida que la de despachar un oficial con cuatro soldados á perseguirlos porque á pesar de los esfuerzos que hizo para reunir caballos, solo cinco consiguió y la causa de no hallarlos fué, que el Gobernador, Corregidor y Cura hicieron entender á los naturales que las fuerzas que penetraban la Provincia venian robando y matando; así es que todos los indigenas ganaron los cerros con cuanto tenian dejando acéfalo este pueblo y sus Ayllos. En el mismo dia haciendo los mayores esfuerzos llegué á esta capital, como á las doce de la noche con toda la division á pié y en el mismo acto hice llamar algunos indios conocidos á quienes les hice entender las miras nobles del Gobierno Argentino sobre la felicidad de los naturales de esta Provincia; así es que, á cuantos hablé fueron desengañados de las especies supuestas que los tres perversos relacionados les habian infundido. Hasta esta hora que serán como las tres de la tarde se me han presentado todos los Alcaldes, Caciques y la mayor parte de los indigenas; y creo que hasta mañana solo dejarán de hacerlo el Gobernador, Cura y Corregidor. Tan luego como me proporcione de las cabalgaduras necesarias marcharé hasta Cobija á cumplir con las instrucciones de mi comision.

Estos naturales son mas adictos á los Argentinos que á los Bolivianos.

En este momento que son las cuatro de la tarde marcha el Comandante Solis con 25 hombres hasta Calama y el que habla seguirá mañana, no habiendolo hecho hoy por no haberse reunido las cabalgaduras suficientes.

Un par de petacas pertenecientes al Gobernador Molina quedaron en poder de un chileno; este rompiendo los candados á noche habrá robado lo q' tenian, y ha fugado con direccion á Copiapó; lo he mando seguir: en las petacas solo ha dejado papeles de los que he sacado 33 entre cartas y oficios por que dán algunas noticias del Ejército de Chile y se incluyen.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN FRANCISCO ZAMUDIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

San Pedro de Atacama, Diciembre 6 de 1837.

Al Exmo. Sr. Brigadier General D. Alejandro Heredia, General en Gefe del Ejército de Operaciones.

Con fecha 3 del que gira, y bajo el núm. 2 dije á V. E. que un oficial con cuatro soldados perseguian al Gobernador, Cura y Corregidor. Ayer han regresado trayendo los dos primeros que fueron tomados en las inmediaciones de Chiú Chiú, distante de este punto 25 leguas. Hoy los remito con el Alferez D. Angel Mariano Aragon y cuatro hombres á disposicion del Exmo. Gobierno de Salta, como me lo previno V. E. en las instrucciones que me ha dado. Tambien remito el padron de los indigenas que en esta Provincia pagan tributos.

El Cura q' remito Fray Manuel Castro es un energúmeno contra los Argentinos; tambien es aborrecido por todos los naturales y vecinos de este pueblo: haciéndole un gran favor puede ir á la Recoleta de Buenos Aires ó á un ponton que bien lo merece: él tiene mucho miedo al Exmo Sr. General Rosas. El ex-gobernador D. Antonio Molina que tambien remito parece un buen hombre.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN FRANCISCO ZAMUDIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

San Pedro de Atacama, Diciembre 7 de 1837.

Al Exmo. Sr. Brigadier General D. Alejandro Heredia, General en Gefe del Ejército de Operaciones.

En los momentos de estar á caballo para marchar á Cobija, me remite desde Calama el Comandante D. Gorgonio Solis, el correo del interior que habia interceptado, y de él se han extraido las comunicaciones oficiales, cartas á los empleados, y papeles públicos. Algunas de las cartas hablan de que el Ejército Chileno, estaba en tratados con Santa Cruz: dicha interceptacion ha sido tomada por la vigilancia del expresado Comandante, la que remito á disposicion de V. E. con el Ayudante Mayor D. Casimiro Gonzalez, y consiste en un paquete con veinte comunicaciones y dos paquetes de impresos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN FRANCISCO ZAMUDIO

(CIRCULAR.)

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Entre-Rios.——

Paraná, Diciembre 21 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 23 de la Federacion Entre-Riana, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de la Paz, Guerra y Relaciones Exteriores de la República de la Confederacion Argentina.

Habiendo concluido el periodo Constitucional por qué el infrascrito fué electo Gobernador y Capitan General de esta Provincia, la Honorable Sala de Representantes en sesion de 15 del presente mes se ocupó de la persona que debia succederle, y resultó reelecto como se impondrá S. E. por la copia autorizada que se incluye para su conocimiento, del Decreto que con fuerza de Ley expidió en la misma fecha. Apesar del alto honor que se le hacia en ese acto, no pudo dejar de escusarse, valiéndose al efecto de todos los arbitrios legales que justificaban á juicio del infrascrito su resistencia; mas al fin inalterable la Honorable Sala de Representantes en su resolucion, mandó una Comision de su seno á persuadirlo y aun compelerlo á que aceptase el destino para que se le reelegia, y se vió en la indispensable necesidad de renunciar á las mas lisongeras esperanzas que habia concebido de gozar las dulzuras de la vida privada, resignándose á sobrellevar el grave peso del Gobierno.

Al comunicar á S. E. este suceso, cree de su deber asegurarle que su marcha pública será como hasta aquí dirigida por los principios políticos que constantemente ha profesado. Sostener la independencia é integridad del territorio de la Confederacion, no omitir sacrificios para conservar ileso el sagrado sistema Nacional de la Federacion, perseguir vigorosamente al parricida bando unitario, y cultivar las relaciones de amistad con los Gobiernos de la República serán los objetos que mirará siempre como á sus primeros deberes.

Dios guarde á S. E. muchos años.

PASCUAL ECHAGUE.

(D. O. de S. E.)
Cayetano Romero.
(Oficial Primero.)

¡VIVA LA FEDERACION! [Copia.]

Sala de Sesiones, Paraná 15 de Diciembre de 1837. Año 28 de la Libertad, 23 de la Federacion Entre-Riana, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.——

La Honorable Sala de Representantes de la Provincia.—Habiendo llegado el término asignado por la ley en el que debe hacer uso de la principal de sus atribuciones, cual es la eleccion de Gobernador que presida los destinos de la Provincia, firmemente penetrada que del acierto de esta depende en la mayor parte la felicidad de sus comitentes, por lo que tanto anhela; persuadida igualmente que este es el acto en que la Honorable Sala debe inquirir con mas cuidado la voluntad general de sus representados, siendo un principio incontestable que los pueblos miran con agradable respeto las órdenes y dependencia de un gefe á quien se someten gustosos, y no pudiendo dudarse ni por un momento que el voto general de los habitantes de esta Provincia está fijado en el digno Magistrado que en el espacio de seis años que la preside no se ha dispensado sacrificio á fin de uniformar las opiniones, extinguir el fuego de la atroz discordia, restablecer de un modo firme la paz y tranquilidad alterada, cimentándola bajo las solidas bases del sagrado sistema nacional de la Federacion y procurar por este medio al suelo entre-riano las grandes ventajas que al presente goza, y que por un prudente presentimiento debe aun esperar mayores bienes si dirije por mas tiempo las riendas del Gobierno; reuniendo en un solo punto de vista tan poderosas razones, la H. R. haciendo uso de la sobe-

rania ordinaria y extraordinaria que invisto ha acordado y sancionado con fuerza de ley el siguiente decreto :—

Art. 1.° Queda reelecto el Exmo. Sr. actual Gobernador y Capitan General, Brigadier D. Pascual Echagüe, Ilustre Restaurador del sociego público de la Provincia de Entre-Rios, quien continuará presidiéndola por el término de cutaro años con arreglo á lo dispuesto en el artículo tercero, seccion primera del Estatuto reformado.

2.° Comuníquese á quienes corresponda y publíquese solemnemente para que llegue á noticia de todos y se le preste la obediencia debida.---*Diego de Miranda*, Presidente.---*Dr. D. Manuel Victorio de Andrade*, Diputado Secretario

(Corresponde al original.)

De órden de S. E.

CAYETANO ROMERO.
(Oficial primero.)

El Gobernador de Buenos Aires.— ¡ VIVA LA FEDERACION !

Buenos Ayres, Enero 4 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Brigadier D. Pascual Echague, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios.

El infrascrito ha tenido la satisfaccion de recibir la distinguida nota de V. E. fecha 21 de Diciembre último con copia autorizada del Decreto con fuerza de Ley de 15 del mismo mes, por el que la H. Sala de RR. de esa Provincia ha reelecto á V. E. Gobernador y Capitan General de ella, espresando al mismo tiempo V. E. lo infructuosa que ha sido su resistencia á aceptar este honor, y el sacrificio penoso que ha hecho de las esperanzas lisongeras del goce de las dulzuras de la vida privada, resignándose á sobrellevar el grave peso del Gobierno, en cuyo desempeño será dirigido por los principios políticos que constantemente ha profesado de sostener la Independencia ó integridad del territorio de la Confederacion, no omitir sacrificios para conservar ileso el sagrado sistema Nacional de la Federacion, persiguiendo vigorosamente al parricida bando Unitario, y cultivar las relaciones de amistad con los Gobiernos de la República.

Penetrado el infrascrito del valor del sacrificio que ha hecho V. E., al felicitarse por tan acertada eleccion le dirige sus mas espresivas gracias, y anticipa á esa benemérita Provincia la felicidad y prosperidad que debe esperar de la administracion de V. E. cimentada sobre los saludables principios que ha desplegado durante el periodo de su mando, y que anuncia como la base de su conducta futura, únicos capaces de procurar á la República su bien estar y su seguridad.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.
FELIPE ARANA.

No. 9. ¡ VIVA LA FEDERACION !

Cuenta de la Tesorería General del Martes 9 de Enero de 1838.

	Moneda corriente.	*Metálico*	*Letras de Receptoria*	*Letras por venta de tierras.*	*Fondos Públicos.*	*Fond. Púb. del Gob. en el Cré. Púb.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion*
ENTRADA.								
Existencia de ayer 8 ...	9,828 7½	93 ¾	211,300 3	148,095 1½	222,715 7	8,000,000	1,633,100	4,856,700
Líquido de letras descontadas al uno por ciento ...	46,978 7							
Trasladados de Receptoria ...	3,759 2	" "	47,740 6					
	60,567 ½	93 ¾	259,131 1	148,095 1½	222,715 7	8,000,000	1,633,100	4,856,700
SALIDA.								
Billetes renovados ... "	" " "	" "	" " "	" " "	" "	" " "	100,500	
Premio ...	5,487 4							
Letras descontadas { Líquido ..."	" " "	" "	46,978 7					
{ Pérdida ..."	" " "	" "	2,186 1					
Al maestro mayor de obras públicas D. Santos Sartorio para dar principio á la compostura del arco principal de la Recoba	8,000							
Al mismo por gastos hechos en el toldo puesto el 1.° de Enero frente á H. J.	292 6							
Al oficial 1.° de Relaciones Exteriores D. Mariano Gazcon para el destino que el Gobierno le ha ordenado ...	100							
Al de igual clase en el Ministerio de Hacienda D. José M. Sagasta para id. id.	750							
A D. Juan Ibargarai por flete de carretillas ...	48							
A D. Anselmo Zavaleta por id. id. ...	16							
A D. Luis Ca. Morales para el destino que el Gobierno le ha ordenado ...	" " "	50						
Al administrador de correos para los gastos en el presente mes ...	2,421 7							
Existencia que queda hoy. ...	43,450 7½	43 ¾	209,966 1	148,095 1½	222,715 7	8,000,000	1,523,600	4,856,700
	60,567 ½	93 ¾	259,131 1	148,095 1½	222,715 7	8,000,000	1,633,100	4,856,700

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

No. 10 Cuenta de la Receptoría General del Martes 9 de Enero de 1838.

DEBE.	*moneda corriente.*	*metálico.*	*letras.*	*deuda clasificada.*
Existe. de ayer { de comisos y multas	3,447 5	" " " "	" " " "	" " " "
{ del Estado	250 1¼	22 2	" " " "	1,470 7
Entrada ...	205 5	" " " "	47,740 6	" " " "
Salida ...	3,144 4	" " " "	" " " "	" " " "
Puerto ...	368 1	" " " "	" " " "	" " " "
Contribucion ...	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
Enfiteusis ...	" " " "	" " " "	" " " "	311 6½
	7,416 ¼	22 2	47,740 6	1,782 5½

HABER.	*moneda corriente.*	*metálico*	*letras.*	*deuda clasificada*
A la Tesorería General,	3,759 2	" "	47,740 6	" " "
Exist. { de comisos y multas de id. ...	3,447 5			
{ del Estado ...	209 1¼	22 2	" " " "	1,782 5½
	7,416 ¼	22 2	47,740 6	1,782 5½

Buenos Aires, Enero 9 de 1838.

V. B.—BERNAL. ALBARRACIN. Intervino por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, ENERO 10 1838.

VIVA LA FEDERACION!

r o d i r a t o m o c z u z p o r u n i t a r i o
o d i a r t o m o c z u r u z p o r u n i t a r i
d i a r t o m o c z u r c r u z p o r u n i t a r
i a r t o m o c z u r c a c r u z p o r u n i t a
a r t o m o c z u r c a t a c r u z p o r u n i t
r t o m o c z u r c a t n t a c r u z p o r u n i
t o m o c z u r c a t n a n t a c r u z p o r u n
o m o c z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r u
m o c z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
o c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p
z u r c a t n a s n r a s a n t a c r u z
u r c a t n a s a r e u M u e r a s a n t a c r u
z u r c a t n a s a r o u e r a s a n t a c r u z
q z u r c a t n a s a r o r a s a n t a c r u z p
u q z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
e u q z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
e o u q z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r s
s e o u q z u r c a t n a n t a c r u z p o r s e
t s e o u q z u r c a t n s a n t a c r u z p o r s e r
i t s e o u q z u r c a t a c r u z p o r s e r i
r i t s e o u q z u r c a c r u z p o r s e r i m
a r i t s e o u q z u r c r u z p o r s e r i m p
n a a i t s e o u q z u r u z p o r s e r i m p i
o n a r i t s e o u q z u z p o r s e r i m p i o

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 8.

D. Bernardo Espolage, á Montevideo.
Antonio Klostrmann, á id.
Johann Petres, á id.
Friederick Klar, á id.
Juan Johnson, á id.
Henrique Rigain, á id.
Lorenzo Bazan, á las Vacas.
Luis Muret, 1 sirviente, á Corrient.
Carmelo Olivera, á Concordia.
Henrique Sudhalter, á Valparaiso.
Juan Damian Seguí á la Habana.
Luciano Corbalan, 4 peones, á Santiago.

Dia 9.

D. José Ferreira Godinho, á Montevid.
Teodoro J. Fisher, á id.
Tomas Halagan, á id.
Bernabé Almeida, á id.
Marcelina Almeida, 1 criada, á id.
José Artigues, á id.
Napoleon Castellini, su esposa, 2 hijos, á id.
Gregorio Esponza, á id.
Manuel Monjardin, á Concordia.
Pedro de Paz, á Córdoba.
Jacinto Ibarra, 2 peones, á id.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 8. y 9

á D. Manuel A. Ramos, Univers. 100.
2 cajas mandioca, 2 rollos tabaco, 30 medios tercios yerba, 2 docenas tablas.

á O. J. Hayes y Ca. Reconquista 7.
6 bocois cristales, 4 fardos zarsa-parrilla, 1 id. eblon, 1 barrica arenilla, 1 barrica y un cajon con un torno, 1 cacanelon, 1 id. sagú, 1 id. cuchillos de curtidor.
4 fardos lienzos,

á D. Juan P. Carneiro, Maypú 47.
4 pipas caña.

á Zumaran y Treserra, Reconquist. 24
4 cajones grandes con cigarros havanos, 50 id. id. 100 medios idem idem, 16 pipas vino tinto, 8 medias id. id. 8 cuarterolas id. 48 atados sillas.

á Briscoe, Twyford y Ca. Catedral 78.
2 barricas azadas, 4 id. palas de cabo, 3 id. achitas de mano. 6 cuñetes clavos de remache, 3 id. de estoperoles, 59 ollas de fierro.

á R. y J. Carlisle, Balcarce 61.
6 anclas, 1 escoben.

á Daniel Gowland y Ca. P. de la Vict-
322 tablas de pino, 201 id. id. 70 tablones, 30 barricas resina, 140 tablas de pino.

á Zimmermann, Frazier y Ca. Bel. 66.
200 tablas de pino, 410 id. id.

á D. Jacinto Caprile, Paz 58.
1 cajon marroquines.

á D. Felipe Llavallol, Cangallo 93.
15 barriles almendras.

á D. Luis Amadeo.
21 pipas vino tinto, 1 media id. 4 pipas aguardiente, 2 campanas.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LÓNDRES.—Barca inglesa *Florence*, el 11 á las 8.

PARA VALPARAISO.---Fragata Hamburguesa *Galatea*, hoy 10 á las 10.

MARITIMA.

HAN FONDEADO.

Bergantin oriental se supone *Restaurador*, de Montevideo.

Zumaca oriental se supone *Nueva Luz* de Santos.

Un Bergantin oriental.

Goleta nacional *Buenos Ayres*, de Montevideo el 8 del corriente en lastre.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin frances *Deux Freres* con destino á Marsella, lo despacha su consignatario D. Felipe Llavallol.

Bergantin frances *Montcheri*, con destino al Havre de Gracia, lo despacha sus consignatarios Nicholson, Green y Ca.

Bergantin ingles *Ann*, con destino á Halifax lo despacha su consignatario D. Fernando Delisle.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin Brasilero *Amistad*, con destino al Rio Janeiro, despachado por su consignatario D. Manuel A. Ramos con 3,660 quintales carne tasajo, 59 cueros vacunos, 45 marquetas sebo, 44 cajones velas.

Han sido despachadas en lastre con destino á Valparaiso la barca inglesa *Yeoman* y la Fragata hamburguesa *Galathea*.

FRUTOS DEL PAIS
INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE.

Dia 9.

Al patron José Casanel 4 medias pipas con 100 arrobas sebo en rama, 4 barricas con 40 arrobas id., 8 docenas cueros de carnero, 8 id. pieles nutrias, 5 arrobas grasa, 10 arrobas cerda, al patron Simon Gaggino 600 arrobas lana de carnero, á D. Agustin Lopez 200 fanegas carbon, 11 fardos con 13 docenas pieles de nutrias.

Avisos Nuevos.

¡ VIVA LA FEDERACION !

TEATRO.

Hoy Miércoles 10 de Enero de 1838.
GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA
A Beneficio del Maquinista
JUAN M. PIZARRO.
Gran Comedia de Magia, nueva en este Teatro.
EL MAGICO DE SALERNO.
Primera Parte de Pedro Vayalarde,
ó vencer al Demonio.

Antecederán aberturas selectas á grande Orquesta; y será terminada la funcion con un divertido—FIN DE FIESTA.

Otro.

FUNCION EXTRAORDINARIA
A BENEFICIO DE
JUAN RODENAS.
El Viernes 12 de Enero de 1838
Gran comedia en 3 actos, su título—
AVELINO,
GRAN BANDIDO DE VENECIA
Ó EL
HOMBRE DE TRES CARAS.

En seguida se bailarán unas boleras por una niña hija del beneficiado de edad de 5 años y un jóven argentino de 7 por obsequio particular.

A continuacion la Sra. Angustias en traje de figuron, y el Sr. Jimenes en igual traje de muger, cantarán la graciosa tonadilla titulada
DA. TORIBIA Y D. CELEDONIO.

Concluyendo el todo de la funcion, con la divertida pieza cómica del
Avaro arrepentido.
A las 8½.

¡VIVA LA FEDERACION!

La Casa de Moneda Continuará cambiando los billetes que no tengan el signo de renovacion hasta fin de Febrero de este año, que es cuando tampoco deben circular en la campaña. Y lo avisa al publico para que no se le siga perjuicio. e3.

LAVANDERA Y PLANCHADORA.

SE necesita una persona que quiera encargarse del lavado y planchado de una familia. Ocúrrase á la calle de la Catedral No. 140.

Aviso útil
Para pulperías de la campaña.

LA acreditada rosquetería frente á la iglesia de Balvaneda ó del Hospicio, ofrece un surtido por mayor de toda clase de rosquetería y otras masas de las que se hace uso generalmente en dichas pulperías, de la mejor calidad en su clase, al precio de 5 reales peso, tomándola en la misma cása, y siendo una cantidad de 25 pesos para arriba. Se ofrece tambien ponerla en Lorca, Monserrat, Concepcion, ó donde estén las carretas que deben cargar acomodada perfectamente en barricas al precio de 5 y medio reales abonando el comprador la barrica ó dando otra igual. Los que necesiten de este renglon y que por vivir en barrio extraviado no quisiesen llegar hasta la rosquetería, pueden tambien dejar un aviso en la calle de Federacion almacen que hace cruz con el Sr. Fontana para J. M. M., anunciando en él la cantidad que quieren y el punto donde se debe llevar, que de cualquier modo quedarán servidos á su entera satisfaccion como lo están todos los Sres. de varios puntos de la campaña á quienes surte esta casa del referido renglon. e10 3p.

Se necesitan.

DOS Oficiales Cajistas, para trabajar en la GACETA. e10.

Se han robado

DE la casa calle de la Victoria No. 236, un mate de plata pié de cáliz y con bombillon todo labrado, boca chica y el pié es de tornillo: se sabe que un negro es el ladron. Se previene al público para su conocimiento, ó al que lo haya comprado para que lo entregue en dicha casa, pues no se ignora las resultas de tales compras. e10 1p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA
Reconquista No. 14,

Hoy Miercoles 10 del corriente á las 11 de la mañana, para chancelacion de facturas se rematarán indispensablemente á quien dé mas y de cuenta de quien pertenecieren; 5 cajones sombreros finos ingleses con alguna adicion, zarazas obscuras y fondos blancos, brines de hilo de superior calidad, dichos de mescla, lienzos de algodon con adicion, como 150 chales de cachimir, de seda con guardas de gusto id., listados para vestidos, 3 piezas paños azules de regular clase, mahones anchos azules de la India, generos de seda para chalecos, medias de algodon lisas muy finas, mahones anchos de la India amarillos, encages, pantalones y chaquetas de generos dobles, fresadones, pañales, pañuelos de varias clases, pasadores de platina con jinetes acaballo para estribos, otros diferentes efectos.

POR EL MISMO.
Aceite de Sevilla Superior.

El Viernes 12 del corriente á las 11 de la mañana para redondear una factura, se rematará indispensablemente por lotes, una partida de aceite Sevillano en botijuelas muy fresco de exelente calidad, algunas docenas de jarros y jarras de loza, dichos chalorados, unas barricas de cigarros de hoja correntinos muy buenos, azúl de Prusia muy fino para ropa, unos pocos tercios de yerba y otros varios artículos.—

MUEBLES.

Al mismo tiempo se rematarán de varias pertenencias; cómodas de caoba, dichas con tocador, un hermoso espejo de cuerpo entero, una mesa de caoba nueva para comedor como de 12 cubiertos, un piano ingles nuevo, otro id. perpendicular, candeleros de varias clases, tocadores id., 2 docenas de sillas asiento de esterilla, un escritorio mediano, 2 marquesas, espejos de varios tamaños, cujas de varias clases, mesas id. id., cortinas de la India para puertas y ventanas, otros diferentes muebles, zarcillos de gusto y sortijas de brillantes, cadenas de oro y otras varias alhajas, joyería muy fina &c., y alguna ropa hecha.

POR TOMAS GOWLAND.
Calle de la Reconquista No. 107.

El Jueves 11 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obtener por concluir varias cuentas, los siguientes artículos pertenecientes al ramo de mercería:—
Abanicos de la India,
Peinetas de talco, y jabones,
Cinturones de gusto,
Cintas de terciopelo,
Collares, botones de nacar,
Cintas de lana, espejos de cajon,
Hilo de sastre, cintas de liston negro,
Cucharas de composicion, rosarios,
Pérlas falsas, botones de tirador,
Abrochadores, guantes de cabretilla,
Flores, y otra porcion de artículos de la misma especie que se manifestarán.

POR EL MISMO.
En la Calle de Potosí No. 119.

El Viernes 12 del corriente á las 11 en punto, se rematrán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obtener, lo siguiente:—
11 Sillas de madera,
1 Cómoda,
1 Mesa de arrimo,
1 Espejo usado grande,
1 Id. mas chico,
1 Tocador con cajones,
9 Cuadros dorados franceses,
5 Id. mas usados,
2 Pares puertas y vidrieras,
1 Canapé de madera,
4 Mesas,
1 Cuja chica,
2 Figuras de loza,
7 Candeleros de metal,
17 Navajas de barba,
10 Toallas,
1 Pava, 1 bracero, 1 escalera, y otros útiles de cocina.

Sombreros de paja de Italia blancos y negros.

PARA Sras. y niños, de varias calidades, entre ellos muy superfinos, se hallarán en el almacen de efectos calle de la Victoria núm. 39½ c.1 15.

For Philadelphia.

THE fine fast sailig coppered & copper fastened ship GLOBE, Cpt. L. S. York, is now about commencing to take in cargo, and will have quick despatch. Freight will be taken on reasonable terms with liberty to touch at Montevideo.

Apply for same or passage either to Capt. York, at Mrs. Thorn's, or to the consignees

Zimmermann, Frazier & Co.
No. 66 calle de Belgrano,
d2 tfs.

Aviso.

UNA máquina recien desembarcada de los Estados Unidos, para hacer chapas de asta. El que se interese en su compra ocurra á la calle de Belgrano núm. 66.

D. Benito Ramirez

Acaba de llegar á esta capital, ofreciendo á este respetable público servirlo con toda delicadeza, y finura en todo cuanto concierne su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrije toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la America, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un Pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encías: es cierto que su utilidad está en razon directa de los innumepables trabajos y fatigas que ha sufrido, y de los infinitos experimentos que ha sido necesario emprender; pero al fin tiene la confianza de haber llenado sus deseos, asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura, al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas del elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó malicia en las encías, cuya preparacion se mantendrà por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavarse ántes con agua sola si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó diente; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecera el dolor.

Fortifica las encías, curándolas de toda debilidad y alteracion; destróye la esponjosidád, y demasiadu molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que prodúce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes, ó encías.

NOTA:—Los frasquitos se venden en la casa del Dentista a 5 pesos.

Calle de S. Miguel ó de la Piedad No. 198. d1 30p.

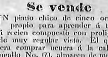

Se vende

UN piano chico de cinco octavas, propio para aprender á tocar: está recien compuesto con proligidad, y de muy regular vista. El que lo quiera comprar ocurra á la calle de Cangallo No. 69, almacen de muebles al lado de la oficina de la Gaceta Mercantil, adonde se halla toda clase de muebles en venta á precios equitativos. c9 3c

---

Naipes ingleses y franceses.

DE superior calidad, por baraja ó por docenas.

J. G. FAY

PINTOR Y EMPAPELADOR.

Calle de Cangallo núm. 105.

RESPETUOSAMENTE anuncia al público que ha contratado un oficial que acaba de llegar de Europa perfectamente instruido en todos los ramos de la doradura, de suerte que se halla en el caso de comprometerse á COMPONER Y DORAR DE NUEVO MARCOS DE CUADROS Y ESPEJOS USADOS DEJANDOLOS COMO NUEVOS, con una economia que merece fijar la atencion.

Añade los adornos para las esquinas, &a: si se requiere, y hace marcos nuevos para cualquier cuadro.

Hace y compone persianas. Tambie pone campanillas y cielos rasos. d10 1m

---

For Liverpool,

The fine fast sailing coppered and copper fastened brigantine "BETSEY HALL" 151 tons Register, John Coaker Master, will be ready to recive cargo in a few days: for freight or passage apply to the consignees.

BROWNELL, STEGMANN & Co.
Calle Belgrano No 97.
c4 6c

PARA EL

Havre de Gracia.

Saldrá para ese destino sin falta ninguna el 15 de Enero, la barca francesa *Bougainville*, de 311 toneladas su capitan Henry. Tiene mas de las tres cuartas partes de su cargamento, y admite flete para el resto, como igualmente pasageros, á quienes se asegura el mejor trato. La cámara es muy cómoda y grande: para ambas cosas ocúrrase á

Guerin Seris y Ca.
Calle del Restuarador Rosas No. 124

FRAGATA AMERICANA

BRUTUS.

NI el capitan Adams, ni los consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca. serán responsables por las deudas que contraigan los individuos de la tripulucion de dicho buque. Diciembre 5.

Se fleta

Para cualquier puerto del Brasil, el muy velero y forrado en cobre bergantin nacional *Plata*, capitan Caorsi. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Poucel y Ca., calle do Chacabuco No. 13. ó á—

CARLOS R. HORNE
Calle de la Paz núm. 55.

J. G. FAY.

PAINTER & PAPER HANGER

N.° 105 calle de Cangallo

RESPECTFULLY informs the public that he has engaged a person just now arrived from Europe who is a proficient in all the branches of the guilding business, so that he can engage to REPAIR AND REGILD OLD PICTURE AND LOOKING GLASS FRAMES, EQUAL TO NEW, at a saving that renders it worthy of notice.

Ornaments for the corners &c. added if required, and new frames to any picture made.

Venetian blinds made and repaired. Bells hung, and cielo rasos put up. d19 1mc

---

Sanguijuelas.

SE vende una partida recien llegadas de Europa de una calida superior por mayor y menor á un precio muy infimo en la botica calle de la Paz núm. 31, de la Merced para la Plaza á la media cuadra. d.30 6p.

Interesting.

A MIDDLE aged person, who has had a number of years practical experience in the Art of Book-keeping by Single and Double Entry, proposes to open a course of Instruction in that branch, for the benefit of Young men dedicating themselves to commercial pursuits, provided sufficient encouragement on their part would offer to venture the undertaking—being a routine of the most useful and comprehensive practice, during which the student practically opens, conducts, and closes a set of Merchants Accounts, becomes familiar with Journalizing, Trial Balances, Balance Sheets, Calculations of Equation of Payments, Interest, &c. and a greater variety of business, than would occur in one commercial house in a year. He also gives lessons in the Spanish or French Languages, and would have no objection to employ a few hours of the day in writing up the Books of either wholesale or retail warehouses in the city. A line addressed to J. O. B. left at Store No. 26 calle de la Piedad, will meet punctual attention January 9—3c.

AVISO.

EN el almacen de efectos número 39½, calle de la Victoria, se encontrará

ADEMAS.

Hoces perfectamente acondicionadas, frenos de medida y cargazon, argollas de bronce de diferentes tamaños, dichos de fierro bruñidas, variedad de espuelas y estribos, gergas y ponchos, fleco para ponchos, y gergas, naipes finos, lonetas y brines para bolsas, arpilleras, &c. &c. 15c

---

Sal.

SE vende de buena calidad y á bordo.—Ocúrraso á la casa de *Lafone Barker* y Ca., calle del Perú No. 12. c8 3p

---

Tuscan Bonnets.

FOR Ladies proper for summer wear, for sale at very moderate Prices, at the store of *Zimermmann, Frazier y Ca.* d30 tfs Belgrano No. 66,

---

Aviso al Publico.

D. Noël Chandery, calle del Perú (antes de la Florida) núm. 72 pone en conocimiento del público en general y mas particularme en el de sus antiguos marchantes, que su tienda zapateria, así como tambien la de modista girada por su esposa en la misma calle núm. 6, acaban de abrirse de nuevo, en cuya consecuencia; el abajo firmado se esmerará siempre como antes, en merecer la confianza que le habia sido dispensada. En dicha tienda zapateria, se halla un baratillo de zapatos de señoras. NOEL CHANDERY.
d30 6pd1.

NOVELAS

Escogidas en castellano.

Aventuras de Telémaco con láminas, 1 t. Aventuras de Robinson Cruzoë 4 t., Alfonso ó el hijo natural 3 t., Alverto ó el desierto 4 t., Adolfo por B. Constant 1 t., Accidentes de la niñez 1 t., Atala ó los amores de los salvages 1 t., Aventuras de Félix Salazar 1 t., Amor fastidia 1 t., Barbarinskj gefe de bandoleros 2 t., Beppo por Lord Byron 1 t., Bachiller de Salamanca 2 t., Bandos de Castilla 3 t., Castillo negro 2 t., Carolina de Litchfield 4 t., Castillo de sobre mar 2 t., Gertrudes ó la pastora ilustre 1 t., Castillo de Kenilworth 4 t., Celia á Rosal 2 t., Carlos y María 1 t., Cárlos y Fanny ó los dos Robinsones 2 t., Clara de Alba 1 t., Coleccion de piezas en prosa y en verso 2 t., Cartas de la princesa Witnia 2 t., Cañas de Tiber 1 t., Desgraciada amistad 1 t., Delfina ó la opinion por Ma. de Staeël 6 t., El Sepulcro 1 t., Estela por Florian 1 t., El Lente 1 t., El Hombre Original 2 t., El Corderillo ó la buena hija 1 t., El Canario ó el auxilio de la Providencia 1 t. El Dote de Paquita 2 t., El Pintor de Salsburgo 1 t., El Esopo de Madrid 1 t., El Corsario 1 t., El Solitario por Delincourt 2 t., El Talisman 3 t., El Flibustero ó Pirata Generoso 2 t., El Hermitañejo ó la isla desierta 1 t., El Asesinato 3 t., Eruditos á la Violeta 1 t., Guliver (el nuevo) 1 t., Guillermo Tell ó la Suiza libre 1., Historia del Joven Ciciliano, conticuacion de. Gilblas 4 t., Huerfanita inglesa 4 t.. Id. Suiza 1 t., Id. Rusa 1 t., Hernan y Dorotea 1 t., Isabel ó los desterrados de Siberia 1 t., Ilustres Americanas 1 t., Juan Sbogar 2 t., La Luciernaga ó la capilla de a selva 1 t., La Hada Benéfica 1 t., La víspera de Navidad 1 t., La Paloma ó el crímen castigado 1 t., La Guirnalda de Flores 1 t., La Cruz de madera ó el tesoro escondido 1 t., La Caberna de Strozzi 1 t., La princesa de Amalfi 1 t., Las tardes de la Granja 6 t., Los Natches por Chateubriand 6 t., Luisa ó la Cabaña en el Valle 1 t., Los sdbterráneos de Mazzini 4 t., Marmotel, cuentos morales 3 t., Modelos de los niños 1 t., Novelas de Cervantes con 12 laminas 2 t., Numa Pompilio 2 t., Oficial Aventurero 2 t., Peveril de Pico 5 t., Piê de Frasquita 2 t., Pablo y Virginia 1 t., Robinsoncito 2 t., Sandford y Morton.---Coleccion de cuentos 4 t., Sitios de Corinto 1 t., Tomas Jones ó el Espósito 7 t., Viages de Galivas 4 t., Id. del Jóven Anarcasis 4 t., Ultimo Mohícano 4 t., Werther ó las pasiones 1 t., Zuma ó el descubrimiento de la quinta 1 t., Cuentos Morales 1 t., John Moore Regicida de Cárlos 1.° &c, &c. 2 t.,

En la librería de la Independencia, calle de Representantes ántes del Perú No. 60, cerca del Correo viejo. d.30 tfs.

Al público.

JOSE FISH y Ca. avisan al público que han trasladado la fábrica de sillas que tenian en la calle de la Piedad núm. 174 á la Calle de Maypú núm. 52, á donde siguen, fabricando toda clase de sillas de esterilla y de madera; hay hecho un surtido, armadas del todo, ó para encajonarse, las que se compren para el interior: en la misma casa se acomodará n en cajones con la mayor prolijidad, é igualmente se pintan y doran sillas de todas clases, ó se cambian las usadas por nuevas dando la diferencia: no se hace uso de material alguno en dicha casa que no sea de lo mejor. d.30 6pd1

COCINERA.

SE necesita una en la Calle del Restaurador Rosas No. 124. d 27 8s

---

A beneficio de los enfermos.

En la calle de Maypú No. 76 hay leche de burra recien parida: se venderá esta desde las 7 de la mañana hasta las 9
n4 tfc

Lacre.

COLORADO, amarillo y negro de superior calidad por libras ó por barra.

NAVAJAS DE BARBA.

De patente, hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes (antes del Perú) No. 60 cerca del Correo viejo
d12 tfs

GORRAS,

DE

Paja Toscana.

PARA señoras, propias para la presente estacion de Verano, hay una pequeña partida á venta en el almacen de—

Zimmermann, Frazier y Ca.
d30. tfs Belgrano No. 66.

El último Mohicano

Escena historica en 4 tomos edicion hermosa de Madrid.

MR. Cooper, autor de esta novela, es el Walter Scott de America: sus obras inspiradas por las del célebro escocos están sacadas de la historia de su pais.... El sitio y ocupacion del fuerto William Henry por las tropas francesas que mandaba el marques de Montcalm en 1,757, forman el asunto principal de esta obra, que excita un vivisimo interes, y presenta una pintura admirable de la naturaleza inculta del pais y de las costumbres selváticas de sus habitantos," Boletin bibliográfico del Repertorio Americano.

Lápices blancos y colorados, propios para dibujar en géneros.

Mapa Topografico

DEL Rio de laala y de las Republicas Argentina y Boliviana, en que se puede seguir los movimientos de los ejércitos durante la guerra presente; se onde á 3 pesos, con una explicacion en nglos ó castellano. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes antes del Perú núm. 60, cerca del Correo viejo. d6 tfs.

Maderas.

SE está desembarcando de la Fragata Americana *Helen Mar*, en el corralon de maderas calle del Cerrito Números 14 y 16 un cargamento bien surtido de Roble, Fresno, Pino, &c., de una calidad muy superior, y se está vendiendo á precios que merecen llamar la atencion de todos á quienes interesa.

Tablones de roble de 1½, 2, 2½ y 3 pulgadas.

Id. de fresno de 2, 2½, 3 y 4.

Tablas, tablones, tirantillos y tirantes de pino de ½, 1½, 2, 2½ y 3 pulgadas.

Igualmente acaba de recibirse y se venden en los mismos términos equitativos, tablas y tablones de caoba ⅜, ½, ⅝, ⅞, 1, 1¼, 1½ y 2 pulgadas.

Caoba para pilares de cuja, de varias dimensiones.

Chapas de caoba.

Idem de jacarandá.

Idem de sattin.

Tablones de pino de Rusia.

Perchas de id.

Algarrobo.

Piedras de mármol, para mesas redondas.

Y otros varios renglones pertenecientes al ramo. c.9 6c.

PENACHOS COLORADOS

SUPERIORES y baratos, para el uso de los Señores de la Guardia de Honor; y tambien testeras y coleras. Se venden en la tienda de la Litografía del Estado, calle de la Catedral No. 17, al lado de la Casa de Moneda.

Conocimientos para Buques.

EN castellano, frances ó ingles. Se hallan en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes, antes del Perú, No. 60, cerca del Correo viejo. d19

BREVIARIUM ROMANUM.

EX decreto Sacrosanti Concilii Tridentini restitutum, S. Pii V. editum.

5 tomos 8.° pasta hermosa y dorados. Nueva edicion de 1832.

PAPEL DE MARQUILLA,

SUPERFINO para cartas, blanco y azulado; fino como para paquete, y de oficina, de dibujo de todos tamaños y colores, papel de colores para escribir, para forro de cuadernos ó libros, y adornos.

TO LET.

A small Yard, or Corral with stables sufficient for two horses and Carts--together with a room suitable for a single man—It is centrally situated, and the rent modorate—Enquire at this office. n21 3*

CATON CRISTIANO,

CON ejemplos para uso de las escuelas, añadido con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas; cinco modos de ayudar á misa con el retrató de San Casiano, nueva edicion, Barcelona 1832.

En la Librería de la Independencia calle de Representantes, ántes del Perú, No 60, cerca del Correo viejo. d9

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso Oficial de la Policia.

HABIENDOSE observado que en muchas casas de la ciudad se sacan los montones de basuras á las calles los Sábados y vísperas de dias festivos á la tarde despues de concluida la limpieza por los carros destinados á dicho objeto por este Departamento, sin advertir que no es fácil el levantarlas en los precitados dias festivos, se previene que en lo sucesivo al que así lo practicare se le aplicará la multa que está señalada para los que echan basuras y aguás inmundas á las calles; siendo encargados los Comisarios, Vigilantes, Alcaldes y Tenientes de barrio, vigilar el que no se cometa el precitado abuso. Buenos Aires, Diciembre 26 de 1837.

Bernardo Victorica.

Se necesita.

UN conchavado ó conchavada, y será preferido un liberto ó liberta de 11 á 12 años de edad, para servir en una quinta en los arrabales de la ciudad. En esta Imprenta darán razon. n23 tfs.

¡VIVA LA FEDERACION!

Almanaque

PARA

1838,

ESTA de venta en esta imprenta. En él se indica la hora de salir y ponerse el Sol y la Luna en todos los dias del año. Precio 25 pesos gruesa.

Se necesita

UN mayordomo en una casa extrangera: solo que sea bien inteligente y que pueda producir las mejores recomendaciones encontrará acomodo en la casa No. 66 calle de Belgrano. c8 6s

---

ENGLISH BOOKS

AMERICAN editions;--a collection of a variety of instructive and entertainig works, for sale, whole sale & retail, bn

Zimmermann, Frazier & Co.,
6s No. 66 Belgrano.

A las Modistas.

PAJAROS del Paraiso. Hay unos pocos on venta de este raro ornamento para la cabeza de las Señoras, en casa de—

Zimmermann, Frazier y Ca.
Calle de Belgrano núm. 66.

Esfuminos.

DE gamuza y de papel de lo mejor que hay y de todos tamaños y baratos.

Agua de colonia superior por frasquitos y por docenas.

Papel de lija propio para limpiar las armas y toda clase de objetos de acero, fierro, cobre ó madera.

Polvos para tinta colorada y negra.

En la Libreria de la Independencia calle de Representantes antes del Perú núm. 60. cerca del correo viejo. c5

POLVILLO SEVILLANO

A 6 reales y á 1 peso la onza.

RAPE DE LA PRINCESA CON OLOR.

Idem de Macuba,

Idem Frances legítimo.

En la Librería de la Independencia calle de Representantes antes del Perú No 60, cerca del Correo viejo. tfs.

Libros en Igles.

EDICIONES Americanas.—Hay una variedad de obras instructivas y divertidas, que se hallan en venta por mayor y menor, en casa de—

Zimmermann, Frazier y Ca.
c8 6s Calle de Belgrano núm. 66.

Se alquila

UN cuarto adentro, seco y bueno y con uso del servicio adentro, y se desea una señora de buenas costumbres ó parda, para que acompañe á la Señora de casa, y se le hará algunas proposiciones que le sean ventajosas. Calle de la Libertad No. 18, de la Plaza Grande para la Plaza de Lorea 7 cuadras, por la calle de la Federacion (ántes de la Plata.) c8 3p

---

Venta

DE una casa situada en la calle de Venezuela núm. 314, con toda comodidad para una larga familia, y establecer en ella alguna fábrica. Se encontrará con quien tratar en la calle del Restaurador núm. 237: se promete venderse en precio acomodado. c9 3p.

Aviso.

SE necesita un mozo para una casa de trato con aptitudes para el negocio, el que tenga buenas recomendaciones se presentará en la calle de la Victória núm. 119 darán razon. c9 3p.

SE VENDE,

Una criada jóven, sin vicios, ni enfermedad alguna conocida, y apta para todo servicio en la cantidad de 1,400 pesos moneda corriente. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle del Comercio entre el número 72 y 79. c.9 3c

---

LOZA.

SE acaba de recibir una partida, en canastos propia para el consumo de la Ciudad y tambien para las provincias. Ocurrase á casa de

J. S. Macome,
Callé de la Reconquista, núm. 147, en frente de Santo Domingo. c.9 2c

---

Carta Esférica

DEL

RIO DE LA PLATA,

LEVANTADA por Don Andres Oyarvide, y corregido todo el interior del rio desde el meridiano de Montevideo, en los años 1823, 24 y 25, por D. Benito Aizpurua, piloto de altura y práctico de dicho rio; con varias vistas de las costas y particularmente las de los puertos de Maldonado y Montevideo con las sondas.—En la Libreria de la Independencia calle de Representantes antes del Perú núm. 60, cerca del Correo viejo.

Ama de leche.

SE necesita una que sea buena: en la calle del Temple casa de D. Juan José Viamonte. c9. 3p.

Baratillo.

MANTECA fresca á 14 reales libra. Calle de la Catedral No: 11, esquina de la Casa de Moneda. c8 3p

---

¡ VIVA LA FEDERACION !

AVISO INTERESANTE.

Se vende en un precio equitativo la quinta sita en la calle de la Independencia Cuartel 36, de la Casa de Ejercicios para el campo diez cuadras, ó la Quinta de la Noria: de edificio nuevo y todo de azotea, con una cuadra de frente y una cuadra y treinta y cinco varas de fondo, cuatro piezas habitables con un corredor de material, con árboles frutales de toda clase y esquisitos. El que quiera ó se interese en comprarla, puede ocurrir á la casa calle de Cangallo No. 180, donde podrán encontrar con quien tratar, bajo la inteligencia de ser un precio muy moderado. Buenos Aires, Enero 8 de 1838. 3*

Para Montevideo.

EL SABADO 13 DEL CORRIENTE,

Dará la vela para dicho destino el bergantin goleta sardo LA FORTUNA, capitan Angel Testa; dicho buque es nuevo, clavado y forrado en cobre, tiene la tercera parte del cargamento contratado, admite el cumplimiento de la totalidad y pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades. Para tratar sírvanse ocurrir á su consignatario Jacinto Caprilo, calle de la Paz No. 58. c8 0p

---

El Redactor Rresponsable—
SANTIAGO KIERNAN.